

## INFORME TÉCNICO N.º 000084-2025-SUNAT/1U4100

**A** : **OLIVEROS OCROSPOMA MIGUEL ANGEL**  
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE  
APLICACIONES

**DE** : **ESQUIVEL SERNA OSCAR MIRKO**  
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE  
APLICACIONES

**ASUNTO** : Informe Técnico Compatibilización para la contratación del  
Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de  
Auditoría ACL Analytics

**LUGAR** : San Isidro, 05 de noviembre de 2025



JUAN JOSE OSORIO  
LLERENA  
GERENTE  
05/11/2025 20:59:39



MIGUEL ANGEL  
OLIVEROS  
OCROSPOMA  
JEFE DE DIVISIÓN  
05/11/2025 14:41:59

### 1. MATERIA

Sustentar mediante el presente Informe Técnico la necesidad de compatibilizar para la contratación del Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics.

### 2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.
- Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

### 3. ANTECEDENTES

- La SUNAT adquirió en marzo del año 2024 la Herramienta de análisis de datos y auditoría ACL Analytics.
- La herramienta adquirida fue instalada a nivel de clientes en las computadoras de los usuarios.
- Los nuevos usuarios de las áreas que se sumaran al uso de dicha herramienta requieren de una suscripción para continuar realizando sus labores con dicha herramienta.
- En ese sentido la SUNAT a efectos de mantener la operatividad y el orden de los sistemas y procesos internos propios trabajados con el software mencionado de ACL, resulta necesario iniciar con el proceso de compatibilización del equipamiento informático de los softwares especializados.

## 4. ANÁLISIS

### 4.1. Descripción del equipamiento preexistente

La SUNAT cuenta actualmente con la siguiente infraestructura preexistente relacionada con el software ACL Analytics:

- Licencias de Software: 420 licencias de ACL Analytics instaladas a nivel de clientes en las computadoras de los usuarios auditores distribuidos a nivel nacional.
- Infraestructura de Servidores: Dos (02) servidores agentes Robots (ACL Robotics Enterprise) que permiten el procesamiento centralizado de datos masivos en la red interna de la entidad.
- Integración Operativa: La herramienta ACL Analytics se encuentra integrada con los sistemas internos de la SUNAT, permitiendo el acceso y análisis de grandes volúmenes de información tributaria almacenada en las bases de datos institucionales.
- Usuarios y Alcance: Los usuarios auditores de las diferentes áreas de fiscalización y control acceden a la herramienta bajo demanda, utilizándola para:
  - Análisis de datos tributarios y detección de anomalías.
  - Identificación de comportamientos de riesgo de los contribuyentes.
  - Generación de modelos de análisis y scoring de riesgo.
  - Apoyo en procesos de investigación interna y toma de decisiones.
- Componentes Implementados: La solución ACL Analytics implementada incluye los siguientes componentes:
  - ACL Analytics Base
  - Tablas dinámicas
  - Tendencias
  - Categorías

Esta infraestructura preexistente representa una inversión significativa de La SUNAT y constituye la base tecnológica sobre la cual se han desarrollado múltiples procesos y modelos de análisis que actualmente se encuentran en producción y son fundamentales para las operaciones de fiscalización de la SUNAT.

### 4.2. Descripción del servicio requerido

La SUNAT a través de la División de Atención de Usuarios (DAU), requiere contar con el servicio, tal como se especifica en los TDR:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de suscripción para el acceso al software de auditoría ACL Analytics o equivalente (para 420 usuarios)	Servicio	1

La SUNAT a través de la División de Atención de Usuarios (DAU), requiere contar con la herramienta de software para el análisis de datos y auditoría ACL:

- 1) Otorgar la suscripción de acceso al software de auditoría ACL Analytics para 420 usuarios.
- 2) La suscripción de los 420 usuarios permitirá contar con las actualizaciones y soporte técnico durante el periodo solicitado, de acuerdo con las siguientes características.
  - Todas las versiones, correcciones y mejoras serán de costo cero, por el periodo de duración del servicio.



JUAN JOSE OSORIO  
LLERENA  
GERENTE  
05/11/2025 20:59:39



MIGUEL ANGEL  
OLIVEROS  
OCROSPOMA  
JEFE DE DIVISION  
05/11/2025 14:41:59

- Actualizar los programas a la última versión (upgrade de nuevas versiones)
- El Contratista tendrá un plazo de entrega de las actualizaciones de 30 días calendarios a partir del momento en que el fabricante libere la nueva versión.
- El horario de atención de reporte de incidentes será de tipo 8x5 (8 horas durante los 5 días hábiles del a semana, de lunes a viernes). El soporte técnico deberá ser en modalidad 24x7 y será atendido mediante teléfono, correo electrónico, videoconferencia y/o presencial.
- El tiempo de atención de los incidentes es de 72 horas como máximo.
- En caso sea necesario, el Contratista podrá escalar los casos reportados hacia el fabricante.
- El reporte de incidentes se sujetará a lo siguiente:
  - Fecha y hora
  - Descripción del problema
  - Nivel de gravedad de la falla
  - Contacto de la SUNAT y dirección
  - Ante cada notificación el contratista deberá presentar a la SUNAT un informe que contendrá como mínimo la siguiente información:
    - Descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta.
    - Personal asignado para la resolución del mismo.
    - Recomendaciones.

3) Garantizar que las versiones del software provisto estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes.

4) El Contratista deberá realizar la configuración e integración del software de auditoría ACL Analytics (software cliente) con los dos servidores agentes Robots (ACL Robotics Enterprise) con los que cuenta la SUNAT, a fin de habilitar el procesamiento de datos masivos en la red interna y de manera centralizada. Para tal efecto, el Contratista deberá coordinar de manera previa y documentada con las divisiones responsables de la administración de los servidores y del software cliente, según corresponda.

### 4.3. Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido

La contratación del Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics, permitirá contar con los servicios del update y upgrade de software, correcciones, parches, soporte ante incidentes y soporte especializado del fabricante. Ello permitirá mantener la continuidad de todos sus componentes (Base, Tablas, Regression, Tendencias y Categorías) al servicio de las diferentes áreas usuarias; permitiendo encontrar a través de la solución analítica información anómala sobre el comportamiento de los contribuyentes y con ello alimentar los procesos de investigación interna los que apoyaran la toma de decisiones.

Asimismo, permitirá contar con la solución a cualquier inconveniente referido a la herramienta y sus componentes, garantizando la operatividad continua en su funcionamiento y utilización por parte del área usuaria.

### 4.4. Justificación de la compatibilización

#### **4.4.1. Los servicios que se requieren contratar son complementarios al equipamiento preexistente**

El Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics es complementario a la herramienta de análisis preexistente, en razón que el servicio da la sostenibilidad al uso de la misma y estos únicamente pueden ser brindados por un proveedor autorizado o el propio fabricante de los productos, en razón que como propietarios y desarrolladores del software, son



JUAN JOSE OSORIO  
LLERENA  
GERENTE  
05/11/2025 20:59:39



MIGUEL ANGEL  
OLIVEROS  
OCROSPOMA  
JEFE DE DIVISION  
05/11/2025 14:41:59

los únicos en proveer las actualizaciones, así como respaldar con el escalamiento las atenciones del servicio de soporte técnico través de personal especializado.

#### **4.4.2. Los servicios son imprescindibles para el funcionamiento del equipamiento preexistente**

El Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics permitirá:

- 1) Garantizar la operación continua de la herramienta y sus componentes logrando a través de ella encontrar información anómala sobre el comportamiento de riesgo de los contribuyentes.
- 2) Contar con el soporte a la herramienta y sus componentes.
- 3) Garantizar la continuidad operativa de los recursos informáticos.
- 4) Sostenibilidad a los servicios de modelos de riesgo existentes, generados por las diferentes unidades de SUNAT.

De no contratar con estos servicios se perdería lo desarrollado en los diferentes modelos de análisis y toma de decisiones que se vienen utilizando.

En consecuencia, resulta imprescindible la contratación de este servicio a través de los proveedores autorizados o directamente del fabricante para garantizar la continuidad operativa de la solución asociado al valor económico de la infraestructura preexistente.

#### **4.4.3. Impacto del uso de otras marcas**

La única manera de garantizar el soporte técnico asociado al Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics es a través de la contratación de servicios especializados (suscripción) que son brindados por los proveedores autorizados o directamente por el fabricante, los cuales permiten la atención especializada y oportuna, así como el escalamiento directo ante incidentes que afectan la operatividad de la solución.

#### **4.4.4. Incidencia Económica**

El costo de no contar con el Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics sería que ante una falla de algún componente de la herramienta no se garantizaría la operatividad del servicio hacia los usuarios de las diferentes áreas del negocio, asimismo implementar una solución diferente a la actual implicaría costos adicionales a la SUNAT.

Así mismo permitirá garantizar la inversión realizada en la adquisición de la herramienta de análisis de Datos y Auditoría ACL extendiendo su ciclo de vida.

## **5. VIGENCIA**

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de doce (12) meses, el cual se encuentra sujeto a que se mantenga las condiciones que motivaron la compatibilización.

## **6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN**

<b>6.1.</b>	<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN</b>	
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESQUIVEL SERNA, OSCAR MIRKO</b>
	<b>REGISTRO SUNAT</b>	<b>AL15</b>



JUAN JOSE OSORIO  
LLERENA  
GERENTE  
05/11/2025 20:59:39



MIGUEL ANGEL  
OLIVEROS  
OCROSOMA  
JEFE DE DIVISION  
05/11/2025 14:41:59

	CARGO	Arquitecto de Soluciones
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 – División de Arquitectura de Información y Aplicaciones

6.2.	<b>JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA</b>	
	APELLIDOS Y NOMBRES	OLIVEROS OCROSPOMA, MIGUEL ANGEL
	REGISTRO SUNAT	008B
	CARGO	Jefe de División
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 – División de Arquitectura de Información y Aplicaciones

## 7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo expuesto en el análisis del presente informe, se concluye que corresponde realizar la compatibilización para la contratación del Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics a través de un canal, partner o representante autorizado del fabricante.

La compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.

## 8. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado previamente y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento; se recomienda dar inicio al proceso de compatibilización para el Servicio de Suscripción para el Acceso al Software de Auditoría ACL Analytics; tomando como base las Directivas o procedimientos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento (MEF) y las normas, procedimientos y lineamientos aprobados por la SUNAT.

<b>ELABORADO POR</b> AL15 – ESQUIVEL SERNA, OSCAR MIRKO Arquitecto de Soluciones de la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones	<b>EVALUADO POR</b> 008B – MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA Jefe de la División de Arquitectura de Información y de Aplicaciones



JUAN JOSE OSORIO  
LLERENA  
GERENTE  
05/11/2025 20:59:39



MIGUEL ANGEL  
OLIVEROS  
OCROSPOMA  
JEFE DE DIVISION  
05/11/2025 14:41:59